

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Arequipa (Tungurahua), a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las trece horas, en las instalaciones de "BALNEAR CÍA. LTDA.", ubicada en las calles Latorre 102 y Emancipación Arequipa, de sus calles Arequipa, provincia de Tungurahua, se da inicio a la **Junta General Universal de Socios de "BALNEAR Cía. Ltda."**, con la presencia de los siguientes socios: Sr. Carlos Manabanda Moray Arángiz, Sr. Siguro Chaves Luis Alfaro y Sr. Siguro Rosa Jonathan Incaur, quienes representan el cincuenta por ciento del capital social de "BALNEAR Cía. Ltda." - Al efecto, se hace constar lo siguiente:

Ello DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "BALNEAR Cía. Ltda.", conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías.

Ello ORDEN DEL DÍA: Los socios resuelven unánimemente que en la Junta General Universal de Socios se continúe con los siguientes puntos: (a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2014; (b) Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2014; y, (c) Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014.

Ello PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA: Preside la Junta General Universal de Socios el Sr. Siguro Rosa Jonathan Incaur, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la presente Junta General Universal de Socios el Sr. Siguro Chaves Luis Alfaro, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Ello CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014: El señor Presidente de la Junta indica que se tiene el primer punto sometido a la Junta, preside a dar lectura a la misma correspondiente al ejercicio económico 2014, fechado el 20 de marzo de 2015. La señora Carlos Manabanda Moray Arángiz declara que, una vez conocido por todos los socios el informe de Gerente General y por estar conforme a la

representativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad económica de la compañía, se aprueba el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal resolución. El señor Presidente de la Junta indica que se procede a la votación pertinente, la cual es concluyente. El señor Secretario declara que todos los socios han votado a favor de la misma. El Presidente requiere que, una vez decretada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, Sr. Siguro Chaves Luis Alfaro, fechado el 20 de marzo de 2015, correspondiente al ejercicio económico 2014".

Ello CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014: El señor Presidente de la Junta indica que se tiene el segundo punto sometido, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2014, preparado por la Gerencia General y la Comisión de la compañía. La señora Camacho Ortiz Ortiz declara que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad económica de la compañía, se aprueba el balance general del ejercicio económico 2014. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal resolución. El señor Presidente de la Junta indica que se procede a la votación pertinente, la cual es concluyente. El señor Secretario declara que todos los socios han votado a favor de la misma. La Presidencia requiere que, una vez decretada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el balance general del ejercicio económico 2014".

Ello CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014: El señor Presidente de la Junta indica que se tiene el tercer punto sometido, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014, preparado por la Gerencia General y la Comisión de la compañía. La señora Camacho Ortiz Ortiz declara que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad económica de la compañía, se aprueba el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal

resolución. El señor Presidente de la Junta indica que se procede a la votación pertinente, la cual es concluyente. El señor Secretario declara que todos los socios han votado a favor de la misma. La Presidencia requiere que, una vez decretada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014".

Ello APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN: Sin otro punto que tratar, el señor Presidente de la Junta indica que se realizan los puntos de orden relativos a fin de elevar el acta y se procede posteriormente a su aprobación, la cual es aceptada por los asistentes de manera unánime. Luego de formalizarse el trabajo de estos señores, intimado la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, una señora que por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es concluyente. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la Junta declara que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia indica que, una vez decretada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el acta contenido de la presente acta". Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, cuando las quince horas con veinte minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios de la compañía, en dos ejemplares:


Sr. Siguro Chaves Luis Alfaro


Sr. Siguro Rosa Jonathan Incaur


Sr. Carlos Manabanda Moray Arángiz